

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

Ascensión del Olmo Gamboa ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de: finca de ocio y recreo con caballo que será emplazada en carretera de Ugena número 4, bloque 2, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 3 de junio de 2014.- La Concejala de Obras y Urbanismo, María del Carmen Minaya Gamboa.

*N.º I.-5690*